

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

CONSEJO DEL PACTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO POR EL TAJO

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DEL PACTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO POR EL TAJO, CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2016

ASISTENTES

Presidenta Dª Milagros Tolón Jaime

Vocales

Da Noelia de la Cruz Chozas (Grupo Municipal PSOE Toledo)

Dª Cristina Peces Moreno
 D. Javier Mateo Álvarez de Toledo
 Dª. Araceli de la Calle Bautista
 D. Roberto Oliveros Villalobos
 (Grupo Municipal Ganemos Toledo)
 (Grupo Municipal Ciudadanos Toledo)
 (Asociación Ecologistas en Acción)

D. Juan Baustista González Palomino (Comisiones Obreras)

D. Federico Fernández González (Universidad de Castilla la Mancha)D. Santiago Sastre (Real Academia de Bellas Artes y Ciencias

Históricas de Toledo)

D. Luis Álvarez Ocampo (Federación de Asociaciones de Vecinos)

Excusan su asistencia a la convocatoria

D. Alejandro Cano Saavedra (Plataforma de Toledo en defensa del Tajo)

Dª Arancha Heredero (FEDETO)

D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz (Real Fundación Toledo)

Secretario

D. Carlos Triviño Gallego

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las 10:00 horas del día 3 de agosto de 2016, se reúnen los/as señores/as reseñados arriba y previamente convocados al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior
- 2. Análisis del informe del grupo de Europarlamentarios del comité de Peticiones del Parlamento europeo al respecto de la situación del río Tajo.
- 3. Información de resolución llevada a Pleno del Ayuntamiento, relativa al compromiso de la ciudad con el río Tajo, con especial interés en la realización progresiva y consensuada de las actuaciones previstas en el proyecto de integración del río Tajo en la ciudad de Toledo.
- 4. Ruegos y Preguntas

Antes de abordar los asuntos a tratar en el orden del día, la Presidencia agradece a los presentes su asistencia a la convocatoria y reitera el compromiso de abordar todos los asuntos relacionados con el río y la toma de decisiones consecuente en este foro creado al efecto.

PUNTO № 1: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Conocido por los presentes el contenido del borrador del acta de la sesión celebrada por el consejo del pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo el día 6 de junio de 2016, no se producen observaciones o alegaciones por lo que se aprueba el contenido del acta.

PUNTO № 2: ANÁLISIS DEL INFORME DEL GRUPO DE EUROPARLAMENTARIOS DEL COMITÉ DE PETICIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO AL RESPECTO DE LA SITUACIÓN DEL RÍO TAJO.

Se presenta el proyecto de informe de misión y recomendaciones a raíz de la visita de inspección realizada a España por los miembros de la misión destacados por la Comisión de Peticiones el pasado mes de febrero de 2016, produciéndose las siguientes intervenciones:

- Dª Noelia de la Cruz propone aprovechar la coyuntura favorable que proporciona el informe del Comité y plantear acciones desde el Consejo aprovechando las aportaciones de la Comisión Gestora del Pacto.
- D. Federico Fernández González recuerda que existe un informe posterior al original que presenta ciertas correcciones y matices en la forma de expresión de las recomendaciones recogidas en él.
- Dª Milagros Tolón considera que el Informe de Recomendaciones debe ser tenido en cuenta como herramienta jurídica en los recursos presentados desde el Ayuntamiento contra los Planes de cuenca. Por otro lado, manifiesta su opinión de que las conclusiones del informe avalan la Resolución del Pleno Municipal al respecto del compromiso de la ciudad con el río, objeto de estudio en el tercer punto del orden del día.
- D. Javier Mateo plantea una posible línea de trabajo, sin perjuicio de las acciones jurídicas, consistente en procurar un seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones del Informe con la intervención de colectivos de europarlamentarios con los que se contactaría directamente, todo ello con el fin de que las mencionadas recomendaciones puedan traducirse en medidas concretas.
- A este respecto, D. Roberto Oliveros manifiesta su conformidad con la propuesta considerando clave y esencial el disponer de contactos en el Parlamento Europeo.
- Dª Milagros Tolón informa de la intención de establecer los contactos mencionados, tanto en el Parlamento como en el Ministerio, desde el seno del propio Ayuntamiento, comprometiéndose a dar cuenta de los avances y novedades que se produzcan en este sentido en el seno del Consejo.
- D. Luis Álvarez propone que el acercamiento y contactos entre Ayuntamiento y Ministerio se podrían realizar de forma conjunta con otros municipios ribereños.

PUNTO № 3: INFORMACIÓN DE RESOLUCIÓN LLEVADA A PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RELATIVA AL COMPROMISO DE LA CIUDAD CON EL RÍO TAJO, CON ESPECIAL INTERÉS EN LA REALIZACIÓN PROGRESIVA Y CONSENSUADA DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DEL RÍO TAJO EN LA CIUDAD DE TOLEDO

La Presidencia describe el proyecto y las actuaciones implicadas, así como el presupuesto base de ejecución del mismo, considerando que dicho proyecto contempla actuaciones que pueden resultar agresivas para la ciudad por lo que estima que sería necesario exigir que el desarrollo del proyecto se centre en actuaciones de corte ambiental. En este sentido se pretende que desde el Consejo se estudie qué actuaciones se pueden rescatar del proyecto original para solicitar posteriormente una reunión con responsables de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la que se exijan las inversiones comprometidas.

Al respecto de este punto, D. Federico Fernández González solicita información complementaria del proyecto.

Dª Noelia de la Cruz expone determinadas aspectos del proyecto como la Declaración de Impacto Ambiental negativa y los informes desfavorables emitidos desde del ámbito ambiental y urbanístico del Ayuntamiento, lo que obliga a reconducir los contenidos para darle viabilidad ambiental. En este sentido plantea que desde el Consejo se defina qué actuaciones se consideran

necesarias y prioritarias para dar traslado a la Confederación Hidrográfica del Tajo con el objetivo de reconducir las inversiones que contempla el proyecto, en la medida de lo posible, potenciando las actuaciones de limpieza de riberas, aunque matizando el concepto para que no se produzcan perjuicios en el desarrollo de especies propias de ribera.

Dª Araceli de la Calle expone su opinión de la viabilidad de la reconducción de los proyectos ante una Declaración de Impacto Ambiental negativa. Considera necesario compilar y perfilar el documento y analizar las alegaciones e informes de colectivos, instituciones y organizaciones que contiene como base de actuaciones.

D. Javier Mateo informa que su grupo ya expresó en su día una opinión contraria al proyecto desde sus orígenes, reiterando la necesidad de que se concrete en actuaciones de limpieza, recuperación y mantenimiento de riberas.

A este respecto, Dª Milagros Tolón insta al Consejo a trabajar en la línea de definir propuestas de actuación basadas en mantenimiento y limpieza de riberas, conceptos asociados al cumplimiento de las competencias y obligaciones de la propia Confederación, con el compromiso de trasladar a la Comisión, en el plazo aproximado de un mes, dichas propuestas.

PUNTO Nº 4: RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte de los presentes se dirige a la secretaría la petición de que se distribuyan los teléfonos y correos de contacto de los miembros del Consejo para promocionar el intercambio de comunicación e información.

La secretaría se compromete a difundir la lista de correos y teléfonos.

Sin nada más que tratar se levanta la Sesión siendo las 11:45 horas del día de la fecha.

Toledo, 3 de agosto de 2016

El Secretario del Consejo

Fdo.: Carlos Triviño Gallego